

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra cuenta ya con una unidad específica para la atención y apoyo al colectivo LGTBI

Es la primera vez que el Gobierno incorpora un área de estas características dentro de su organigrama

Lunes, 15 de mayo de 2017

El Gobierno de Navarra cuenta ya, dentro del organigrama del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua (INAI/NBI), con una unidad administrativa específica para la atención y apoyo al colectivo LGTBI, con el objetivo de impulsar y promover la igualdad real de derechos de este colectivo.



El Gobierno de Navarra cuenta con una unidad específica de apoyo al colectivo LGTBI.

Esta unidad de Igualdad LGTBI ha sido presentada esta mañana por la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olló, así como por la directora gerente del INAI/NBI, Mertxe Leránoz, quienes han reiterado “el compromiso del Gobierno de Navarra por avanzar en la lucha contra cualquier tipo de discriminación y cómo no, por la que se produce por razón de género”.

Según ha explicado la consejera Olló, el colectivo LGTBI sufre una discriminación caracterizada por su invisibilización, contagio del estigma y muchas veces por la falta de apoyo. Por ello, considera necesaria “no sólo una reflexión que reivindique el respeto a la diversidad de identidades de género sino actuaciones que vayan en la línea de desarrollar políticas LGTBI que atiendan la diversidad sexual y de género”. Entre estas últimas, ha recordado la existencia de un convenio de colaboración con el colectivo Kattalingorri, entidad de referencia en Navarra en el trabajo y lucha contra la discriminación por motivo de orientación sexual y de género, que entre octubre y diciembre realizó 511 atenciones, lo que demuestra la necesidad de contar en la Comunidad Foral con este tipo de servicios.

Unidad de igualdad LGTBI

Se trata de la primera vez que el Gobierno de Navarra incorpora un área de estas características en su organigrama. Su creación supone un paso más en la apuesta del Ejecutivo por realizar políticas de igualdad.

La unidad de Igualdad LGTBI será la encargada de coordinar las políticas en esta materia en Navarra y para toda Navarra, reforzando las políticas de igualdad, incorporando la diversidad sexual y de género dentro de la agenda política, con el fin de superar todas las discriminaciones que afectan a este colectivo.

Al frente de la unidad está una persona experta, de nivel B, y tendrá las siguientes funciones:

- Asesoramiento técnico.
- Apoyo en el desarrollo y gestión de estrategias y acciones.
- Elaboración de propuestas de formación en esta materia.
- Impulso del conocimiento de la realidad del colectivo LGTBI.
- Apoyo en el diseño de herramientas e indicadores de evaluación y seguimiento.
- Preparación y seguimiento de los convenios existentes.
- Participación en comisiones y consejos.
- Apoyo del trabajo en red entre profesionales y entidades que trabajan por la igualdad LGTBI.
- Tramitación del protocolo de discriminación por razón de sexo.
- Apoyo a las acciones que se diseñen con el objetivo de trabajar la discriminación de género.